

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, D.ALVARO SANCHEZ COTRINA, D. JOSE ANGEL SANCHEZ JULIÁ y D ANTONIO BOHIGAS GONZÁLEZ, exponen para su elevación al Pleno, la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, a favor de

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO POR UNA PAC MÁS JUSTA Y MÁS SOLIDARIA

La Diputación de Cáceres muestra su solidaridad y comprensión con los agricultores y ganaderos de nuestra provincia, que padecen una gran volatilidad de los precios de venta de productos agrarios, en algunos sectores acentuados por la pandemia de COVID19, lo que puede poner en peligro la viabilidad de las explotaciones si no se cubren los costes de explotación.

La relevancia del sector agrícola y ganadero en una provincia como la nuestra es incuestionable, ya que es una importante fuente de actividad y riqueza, donde agricultores y ganaderos son fundamentales para mantener la población y el modo de vida en nuestro medio rural.

Instamos a todas las administraciones implicadas a trabajar conjuntamente para que la nueva PAC, que se negocia en Europa, confirme el aumento presupuestario para el campo extremeño y español, contribuyendo a una renta digna y suficiente de agricultores y ganaderos y para que Europa adopte medidas eficientes y suficientes para defender los intereses del sector agrario extremeño y español, recuperando los principios de preferencia comunitaria y de reciprocidad, especialmente frente al desafío arancelario estadounidense.

Es muy necesaria la regulación de los mercados y una legislación a nivel europeo, de forma clara, uniforme y más ambiciosa, para que el sector productor reciba unos precios justos por encima de los costes de producción. Introduciendo las adaptaciones de mercado necesarias por parte de las empresas del sector y mejorando la regulación de la ley de la cadena alimentaria.

Apoyamos las reivindicaciones de agricultores y ganaderos de nuestra provincia en el establecimiento de medidas que aseguren la dignidad del trabajo y de sus explotaciones, consideramos necesario apostar por la implantación de las nuevas tecnologías y la innovación para desarrollar una agricultura inteligente, resiliente y diversificada, que cuide el medio ambiente y fortalezca el tejido socioeconómico de nuestras zonas rurales.

El reparto de las ayudas directas debe ser más justo y social, dirigido a los agricultores y ganaderos profesionales o genuinos, incluyendo los que al menos tienen unos ingresos procedentes de la actividad agraria de entre el 20 y 30%, que son los que trabajan en el campo y viven de él. Pero también a los pequeños agricultores que son un porcentaje muy importante de nuestra provincia, para los que la actividad agraria supone un complemento importante para su renta, apostando por un pago simplificado y redistributivo que tenga en cuenta su importancia social y ambiental en nuestro medio rural.

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaction.htm?code=PF25VU0NM9G0U0C0VBW06UAE0P9WUG>
SELO DE TIEMPO: 28/10/2020 10:48
PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR: ALVARO SANCHEZ COTRINA
ANTONIO MARIA BOHIGAS GONZALEZ - CONCEJAL (AYUNTAMIENTO DE CACERES)
JOSE ANGEL SANCHEZ JULIA
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF25VU0NM9G0U0C0VBW06UAE0P9WUG



La simplificación en el modelo de regiones debe atender a la diversidad de cada territorio, asegurando una renta justa, mejorando la posición de los agricultores en la cadena de valor y garantizando el mantenimiento o el aumento de las ayudas, con la introducción del capping, potenciando el desarrollo rural, la modernización de las explotaciones e infraestructuras agrarias, el regadío y promoviendo el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible. Consideramos prioritario apostar por el relevo generacional, facilitando la incorporación de los jóvenes a la agricultura y fomentando la participación de las mujeres en la actividad agraria, facilitando así el desarrollo empresarial en las zonas rurales y la lucha contra la despoblación.

La PAC debe contribuir a mejorar la sostenibilidad de las producciones, protegiendo la biodiversidad y conservando los hábitats y los paisajes y promoviendo el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales tales como el agua, el suelo, el aire y la energía, mitigando y favoreciendo la lucha contra el cambio climático.

La iniciativa LEADER, se debe mantener como elemento esencial para un mundo rural vivo, aplicando mejoras en su funcionamiento.

POR TODO ELLO, la Diputación de Cáceres, quiere manifestar y reclamar una PAC más justa y solidaria, que apoye al mundo rural, a los agricultores y ganaderos.

Cáceres, 28 de Octubre de 2020

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

PORTAVOZ GRUPO POPULAR

PORTAVOZ GRUPO CIUDADANOS

Fdo. Alvaro Sánchez Cotrina

Jose Ángel Sánchez Juliá

Antonio Bohigas González

